

FELIZ DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA



Próximo Evento del Colectivo Polanco

29 de Mayo

Te esperamos a partir de las 6:00 p.m. en el parque principal "Roberto Montenegro".



Mes Abril del 2011 Número 24

Boletín informativo y de opinión del Colectivo Cultural Polanco



Editorial

Es para el colectivo una gran satisfacción comunicarles que a partir de este número, el boletín cuenta con otra página más, gracias al apoyo de todos ustedes y que hemos conocido a nuevos amigos que conforman la "Comunidad de los Martines" una asociación sin fines de lucro que trabaja en el ámbito de la salud pública y que se nos hizo interesante abrir un espacio de información y reflexión de este rubro en nuestro boletín. No esta por demás decirles que siempre estaremos dispuestos a unirnos a personas o grupos que quieran el beneficio verdadero de nuestra comunidad de Polanco.



En este número encontrarás también puntos de vista de nuestras y nuestros colaboradores en relación a los temas de los derechos de los niños y las niñas, la reforma laboral sin olvidarnos de un importante 5 de Mayo.

Esperamos que los cambios que estamos realizando en este medio, sean de tu agrado.

Sugerencias y aportaciones de nuestros lectores al correo electrónico.

colectivopolanco@hotmail.com

Homeopatía Profesional

Dr. Enrique Aguilar Jáuregui

Médico Cirujano y Partero

DGP 997593 DPEJ 9704 (12-1)

Calle Cero o Rafael Lozada núm. 2949 esq. con la Calle 7

Col. Echeverría

Consultas 10:00 a 2:00 y de 5:00 a 8:00 pm

Masaje Terapeutico

Anti-estrés, Holístico,
Muscular, Bioenergetico,
Reflexología, Relajante.

Socorro Pérez Mtz. Calle 46 num. 3659

tel. 36 46 46 50

Estética "Josar"

Cortes de cabello \$25.00 pesos.

Av. Patria #2482

De 8:30 a 8:00 p.m. y domingos de 8:00 a 2:00 p.m.

Cerramos los martes

¿Cómo estamos de endeudados?

El presidente Juárez había decretado que durante dos años México dejaría de abonarle a la deuda porque el país se encontraba devastado económicamente como resultado de los gobiernos anteriores. Sus acreedores España, Francia e Inglaterra exigían el pago y Juárez negoció con ellos para llegar a un acuerdo, pero Francia incumplió el pacto y el 5 de mayo de 1862 decide invadir con sus tropas, entrando por Veracruz hasta llegar a Puebla para ocuparla y es en los Fuertes de Loreto y Guadalupe donde el ejército mexicano, a cargo del general Ignacio Zaragoza, resiste hasta lograr el triunfo. Más tarde, Zaragoza, quien era Ministro de Guerra del presidente Juárez, le hace llegar un comunicado telegráfico con su ya histórica frase: Señor Presidente: "Las armas nacionales se han cubierto de gloria".

A 149 años de este hecho, nuestro país enfrenta la peor crisis económica de su historia, con una deuda que cada día se hace más impagable, generando con ello una pobreza que ya rebasa la mitad de la población. Significa entonces que nuestros gobernantes han demostrado una y otra vez su ineptitud para salvar a México, que sólo buscan su beneficio propio y que dan la espalda al pueblo, que la corrupción ha alcanzado niveles jamás pensados y el abuso a través de las instituciones y de los medios de comunicación forman una mancuerna decidida a exterminar cualquier protesta que provenga del pueblo. Adquieren deudas con los bancos y nosotros pueblo obligados a pagar, cuando esos fondos no llegan nunca a las clases necesitadas, porque se quedan en los bolsillos de nuestros representantes y sus familias y al pueblo sólo le comparten las migajas.

Entonces, debemos preguntarnos ¿Podemos vivir sin deudas? Cuando me endeudo, ¿Estoy arriesgando mi libertad y mi patrimonio? ¿Qué hacer para no pedir prestado? ¿Hemos hecho cuentas de cuánto pago por concepto de intereses cuándo compro a crédito? ¿Es muy necesario lo que voy a comprar a crédito para someterme a la tortura de tener que pagar dos o tres veces el costo de mi compra?

Profa. Alma Yolanda Osuna Aguirre.

Soy una niña
y nací como todos los
niños,
con el derecho a ser
amados,
a ser alimentados,
a ser protegidos,
a ser abrazados por
nuestros padres.

Hay muchos niños tristes en
nuestra ciudad.
Están en la calle,
sucios, hambrientos y sin
amor.
¿Dónde están sus derechos?
¿Dónde están sus padres?



Cuando los niños somos amados,
crecemos como buenas personas
y podemos cambiar el mundo
para hacerlo un lugar mejor.

Profa. Alma Yolanda Osuna Aguirre

¿QUÉ PASA CON NUESTROS NIÑOS HOY?

Ya lo decía Juan Jacobo Rousseau: “el niño no es un adulto chiquito”, y por ello hay que tratarlo como tal. El niño es una persona en desarrollo, y los adultos debemos comprenderlos, amarlos, educarlos para que sean buenos ciudadanos.

Los niños desde que nacen están a nuestro cuidado, a nuestra merced, necesitan de nosotros: madres y padres, tíos y tías, abuelos y abuelas, maestros y maestras, en fin, adultos en general. Son indefensos, no tienen prejuicios ni valores; nosotros hemos de transmitirlos para mal o para bien.



La UNICEF (Organismo de las Naciones Unidas para la infancia) les reconoce derechos tales como: A nacer en una familia, a un nombre y a una nacionalidad, a recibir educación y salud, a ser tratados con RESPETO, a ser considerados en primer lugar de atención en caso de desastres, a ser alimentados con calidad, etc. Esto, en el papel –por cierto firmado por el Gobierno Mexicano, se ve muy bello, pero ¿qué pasa en la realidad? Nuestra Constitución afirma que los niños menores de 12 años no deben trabajar, por ejemplo. Sin embargo, cuando salimos a las avenidas de nuestra ciudad vemos niños limpiando vidrios de los autos, haciendo malabares, vendiendo chicles o simplemente pidiéndonos dinero “para comer”, pero sabemos que a veces lo usan para drogarse o para entregarlo a los adultos (a veces sus propios padres) que los explotan de esa manera.

Situaciones que afectan directamente la salud. Por lo tanto, la salud es un proceso que involucra a las diferentes dimensiones del ser humano.

Sabías también que si nos unimos para eliminar este tipo de problemas de salud podrían erradicarse o reducirse con la intervención de la comunidad, a través de grupos organizados, entregando información que parte de situaciones concretas con las que nos podamos identificar y se relacionen con nuestras experiencias. Podemos ayudar a hablar de temas que aún siguen siendo tabú como el VIH y Sida, embarazos no planeados, entre otros y de esta forma se contribuye a que la comunidad integre conocimientos que pueden aplicar en sus vidas y quehaceres.



Si todos participamos activamente en la resolución de problemas de salud propios de la comunidad, lograremos prevenir nuevas enfermedades. Con tus ideas y acciones podemos ser promotores de salud y mediante la organización y la comunicación efectiva lograremos que se respete el derecho a la salud. Por lo tanto, es importante reconocer nuestros derechos teniendo presente que si la comunidad se integra en las preocupaciones diarias y concretas pueden tener un mayor impacto en la misma comunidad.



¿CONOCES TU DERECHO A LA SALUD?

Hoy te hablaré sobre ello...

Sabias que la Organización Mundial de la Salud (1946) define la salud como “Un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Y señala que “El derecho a la salud es el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr, es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social”.

Así mismo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) establece en su artículo 25, que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, entre otros.

Ahora dime: ¿Consideras que este derecho es respetado en tu comunidad?

¿Crees que atender la salud es importante? ¿Alguna vez te has enfermado y te sentiste solo?



Pues bien la salud no sólo es estar bien físicamente, no tener una gripe o no padecer de una enfermedad crónica, sino también la discriminación y el rechazo pueden ser parte del mal ya que afecta el estado emocional de una persona o comunidad en general, o bien un tiradero de basura como fuente de infección.

Otras veces niños y niñas se prostituyen para ganar dinero, y es que huyeron de su casa orillados muchas veces por la miseria o porque sus padres los maltrataron.

Algunos niños y niñas en la actualidad son fáciles presas de “tratantes” que los usan para la pornografía o para la prostitución infantil. Arios de ellos son violados sexualmente por adultos sin escrúpulos, o secuestrados, o bien, desaparecidos para disponer de sus órganos.

En ocasiones, estos niños abandonados en la calle ya aprendieron a robar, a matar, a secuestrar. ¿Qué futuro nos espera si no los atendemos? ¿si no les damos el AMOR que se merecen, la educación no sólo académica sino también en VALORES?

Por su parte los medios de comunicación masiva, la televisión, nos los está sexualizando a muy temprana edad, bástenos ver ese programa televisivo de concurso en donde los niños ya no cantan canciones infantiles, sino de adultos, y ya no los visten como correspondería a su edad, sino imitando a los “artistas” jóvenes de moda. Volvamos a lo que decía Rousseau al principio de este artículo.

Cuidemos a nuestros niños y niñas, no los mandemos a la calle solos, y si lo hacemos enseñémoslos a cuidarse, no los dejemos a merced de la “tele” como nana. Pero también exijamos a nuestros gobiernos que inviertan más en educación, en salud, en cultura para ellos, ya sean niños con o sin discapacidad, porque todos son igual de importantes.

¡QUE VIVAN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS!

Afectuosamente: *Profra y Socióloga Ma. del Rosario Montes L.*



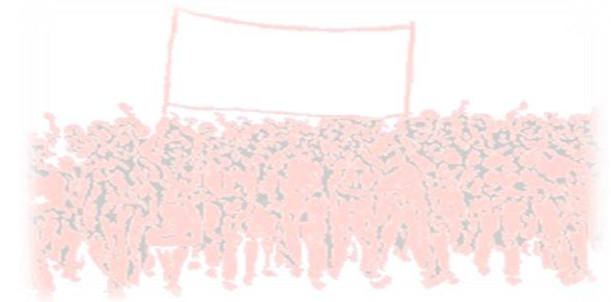
¡ALERTA TRABAJADORES! ESTA ES LA PROPUESTA A REFORMA LABORAL.*

La Reforma Laboral que pretenden aprobar rápidamente los legisladores del PRI y del PAN es en esencia la siguiente. Pónganse listos.

- Contratar por pocos días y hasta por horas, lo que propiciaría menor estabilidad laboral, es decir, nos convertiríamos en trabajadores desechables.
- Proponen eliminar el salario mínimo y pagar a \$ 7.47 la hora.
- Proponen que los salarios los fije de manera exclusiva el patrón, sin que intervengan los sindicatos.
- Que el monto de “bonos”, incentivos y comisiones los determine el patrón, sin intervención del sindicato.
- Legalizar el OUTSOURCING o subcontratación, lo cual impide la formación de nuevos sindicatos y protege a los sindicatos blancos formados por el patrón, y somete a los trabajadores a condiciones muy injustas. En los juicios laborales que sólo se pague hasta un máximo de 12 meses de “salarios caídos”.
- Legalizar la “polivalencia”, es decir, que seamos los “mil usos” del patrón por el mismo salario.



- Eliminar los contratos laborales de la actual Ley Federal del trabajo, para que sólo cuente la voluntad del patrón, incluso aumentar las causales del despido y permitir el cese libre de un empleado, ya que no será obligatorio entregar a los trabajadores un aviso del despido.
- Promueven y legitiman las renunciaciones en blanco, es decir, te contratan y firmas una renuncia en blanco.
- Crear nuevas normas dirigidas a los jornaleros agrícolas, para hacer un registro especial de trabajadores eventuales o por temporada para justificar las liquidaciones libres y... ¡sin costo! Para el patrón.



En pocas palabras, todas las ventajas para los patrones, y para el trabajador ninguna. Ese spot donde la chica le dice a la mamá que el Senado la escuchó, y que los jóvenes ya tendrán oportunidad, trata de engañarnos, pues lo único que quieren patrones y gobierno es que seamos trabajadores desechables, con bajo sueldo, sin derechos de antigüedad, sin aguinaldo, darnos de baja en los “maravillosos servicios de salud”, etc. Por ello les informamos que este 1º. De Mayo se manifestaron cientos de trabajadores en las calles del centro de la ciudad, y miles en todo el país ante este atropello que quieren cometer contra nosotros los trabajadores que somos los que realmente producimos la riqueza del país. Les invitamos a estar pendientes de esta Reforma sintonizando el Canal del Congreso, donde se llevarán a cabo las discusiones, ya que a última hora el PRI se echó para atrás por miedo a perder las elecciones del estado de México.

Tomado del volante repartido por la FGTEM.